REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de Sustanciación No. 448

Medio de Control : REPARACION DIRECTA
Radicación : 76111-33-33-001-2018-00222-00
Actor : MARTHA CECILIA SANTANA NOREÑA Y OTROS
cflarrarteg@hotmail.com
Demandado : NACIÓN - MINDEFENSA- POLICÍA NACIONAL
deval.notificacion@policia.gov.co
mecal.negjud@policia.gov.co

Guadalajara de Buga, 19 de julio de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que en audiencia inicial del 13 de julio de 2020[1] se fijó como fecha para la audiencia de pruebas el 1 de febrero del cursante, sin que se hubiese podido realizar, en atención a lo establecido en el artículo 181 del CPACA, se dispone el despacho a fijar nueva fecha y hora dentro del proceso en referencia, para celebrar la audiencia de pruebas.

Por lo anterior, el JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE GUADALAJA DE BUGA,

DISPONE

PRIMERO: FÍJESE como fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas dentro del proceso en referencia, el día 02 de noviembre a las 10:00 am.

SEGUNDO: CONVÓQUESE a las partes y al Ministerio Público, Procuradora 60 Judicial I Administrativo de Cali, designado ante este Despacho, mediante mensaje de datos a la dirección electrónica comunicada, para que comparezcan a la hora y fecha señalada en el numeral anterior. (Artículo 201 del CPACA)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

[1] *Cd.08 digital*

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e53a48c1b05aa5d8abab87d06088c08d102ca967bcdb52e63ec6d96676378adc
Documento generado en 19/07/2021 11:32:37 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica